JUSTIFICACIÓN DE OTROSÍ No. 001

ADICIÓN AL CONTRATO LP-001-2026

SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS INTERNAS Y EL OBJETO SOCIAL DEL INDESA, TENIENDO COMO FUNDAMENTO LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

FECHA DEL INFORME: 30 de septiembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Sabaneta, Antioquia

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.500.000.000), IVA incluido.

DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: SANDRA MILENA QUIROZ VILLA Gerente del INDESA.

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de operador logístico para la realización de eventos, en el marco del desarrollo de las políticas internas y el objeto social del INDESA, teniendo como fundamento la promoción, fomento y ejecución de programas deportivos, actividad física, educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

ANTECEDENTES

El Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. LP 001 de 2026 fue celebrado entre el Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta – INDESA y la UNIÓN TEMPORAL DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL, por un valor inicial de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.500.000.000), IVA incluido, con un plazo de ejecución desde la puesta en ejecución en la plataforma SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que el contrato fue suscrito bajo el esquema de monto agotable, según precios unitarios, con el fin de atender de manera oportuna la demanda logística orientada a los eventos y actividades desarrollados por INDESA en cumplimiento de sus políticas internas y de su objeto social, particularmente aquellos relacionados con el deporte, la actividad física, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral del proceso contractual, durante la ejecución de la vigencia 2026, el Instituto ha dado cumplimiento riguroso al plan de acción institucional. No obstante, la estructuración inicial de recursos sufrió una variación significativa derivada de hechos sobrevinientes en la dinámica del calendario deportivo regional y nacional, y la realización de nuevos eventos.

Que conforme a lo anterior, de cara al período restante de ejecución contractual, se ha consolidado una programación de actividades y eventos que demanda una mayor

capacidad de respuesta logística, entre los cuales se encuentran el Congreso Iberoamericano de Psicología en el Deporte, el cual, se habían contemplado los tiquetes, no obstante, fuimos designados como sede y organizadores del evento de alto impacto y escala conforme al Contrato Interadministrativo N° 297 de 2006 suscrito entre el Área Metropolitana y el INDESA, por un valor de Trescientos Millones de Pesos ($300.000.000); y la fijación de competencias por parte de indeportes, quién fijó sedes que por su distancia, conllevan exigencias operativas y logísticas adicionales, tales como desplazamiento, permanencia de las delegaciones, alojamiento y alimentación integral en municipios distantes como Carepa y Copacabana.

De igual forma, durante lo transcurrido de la vigencia se han presentado diferentes eventos como los actos Deportivos y Recreativos en conmemoración a la mujer, Reapertura de la cancha de la Unidad deportiva Zona sur y la de la Unidad deportiva Zona Norte, Jornadas de Integración Social, Recreativa y de Bienestar para mujeres adultas mayores vinculadas a procesos deportivos, Encuentro de experiencias y trayectorias deportivas, y eventos deportivos que buscaban incentivar a niños y jóvenes en la participación de las diferentes jornadas de actividad física, deporte y recreación que brinda el instituto, que no se contemplaron dentro del plan de acción, y por ende, dentro del contrato.

Que, conforme a la anterior dinámica, no resultaban previsibles en la etapa de estructuración de los estudios previos iniciales y generó una mayor demanda de bienes y servicios dentro de los ítems del catálogo contratado. Por tanto, la presente adición no constituye una falta de planeación, sino el fortalecimiento financiero necesario para garantizar la continuidad del servicio público y la atención a los deportistas del Municipio de Sabaneta.

Que en este contexto, y considerando que el contrato se encuentra actualmente en ejecución y que las actividades programadas deben ser atendidas durante el período restante de la vigencia, se identifica la necesidad de contar con recursos adicionales que permitan garantizar la continuidad de la prestación del servicio logístico y la adecuada ejecución de los eventos programados por el INDESA, sin modificar el objeto contractual ni desnaturalizar las condiciones esenciales que dieron origen a la contratación.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Valor Inicial: El Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. LP 001 de 2026 fue celebrado por un valor inicial de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.500.000.000), IVA incluido.

Ejecución Presupuestal Acumulada: A la fecha del presente informe, la última cuenta de cobro presentada corresponde al mes de septiembre de 2026, por valor de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($174.608.995).

Por ende, el contrato presenta una ejecución presupuestal de MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.217.182.889), equivalente aproximadamente al 81,16 % del valor inicial del contrato.

Saldos Disponible: A la fecha se cuenta con un saldo disponible de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE ($282.817.111).

No obstante, el saldo disponible, las necesidades logísticas proyectadas para la culminación de la vigencia y la incorporación de nuevos eventos y requerimientos institucionales demandan recursos adicionales que permitan garantizar la prestación oportuna de los servicios requeridos por INDESA.

SEGUIMIENTO TÉCNICO – CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Descripción de la necesidad

El Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta – INDESA, en cumplimiento de su objeto misional, desarrolla y acompaña actividades deportivas, recreativas, de actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre, dirigidas a la comunidad y a los diferentes grupos poblacionales del municipio.

En este contexto, el servicio de operador logístico constituye un componente necesario para la adecuada planeación y ejecución de los eventos institucionales, toda vez que permite disponer oportunamente de los bienes y servicios requeridos para su realización, de acuerdo con las características particulares de cada actividad.

El estudio previo que dio origen al Contrato LP 001 de 2026 estableció precisamente la necesidad de contar con un operador logístico que permitiera atender de manera integral los diferentes requerimientos de la entidad, incluyendo, entre otros, transporte, montaje y desmontaje, equipos, mobiliario, alimentación, hidratación, atención prehospitalaria, alojamiento, publicidad, personal de apoyo y demás servicios requeridos para el desarrollo de los eventos.

De igual manera, se estableció que las necesidades específicas serían determinadas de acuerdo con las circunstancias particulares de cada evento, teniendo en cuenta variables de tiempo, modo, cantidad y lugar, razón por la cual el contrato fue estructurado bajo un esquema que permite atender los requerimientos de la entidad conforme se vayan presentando.

Durante la ejecución contractual se ha evidenciado un cumplimiento satisfactorio por parte del contratista, sin que se hayan presentado suspensiones, y se ha mantenido la prestación de los servicios requeridos de acuerdo con las necesidades institucionales.

No obstante, durante el desarrollo de la vigencia se han generado nuevos requerimientos derivados de la programación de eventos adicionales, tal y como se indicó de manera previa, y del incremento de las necesidades logísticas asociadas a las actividades institucionales, situación que genera una demanda superior a la inicialmente proyectada y hace necesario disponer de recursos adicionales para atender adecuadamente dichos requerimientos.

Necesidad específica que sustenta la adición

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. LP 001 de 2026, y de acuerdo con las necesidades institucionales que se han concretado durante el desarrollo de la vigencia, INDESA debe garantizar la atención logística de diferentes actividades y eventos deportivos, académicos y de representación institucional programados para los meses restantes de 2026.

Si bien dentro de la estructuración inicial del contrato fueron contemplados diferentes bienes y servicios requeridos para la operación logística de los eventos institucionales, la ejecución de la programación ha permitido establecer requerimientos adicionales asociados a las condiciones particulares de las actividades que se desarrollarán durante el último trimestre de la vigencia. Estos requerimientos están relacionados, entre otros aspectos, con el número de participantes, duración de las jornadas, desplazamientos a otros municipios, necesidades de permanencia, alimentación, alojamiento, transporte, hidratación, atención logística y demás servicios necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de cada actividad.

Que conforme se indicó, se ejecutaron durante lo transcurrido de la vigencia diferentes eventos como los actos Deportivos y Recreativos en conmemoración a la mujer, Reapertura de la cancha de la Unidad deportiva Zona sur y la de la Unidad deportiva Zona Norte, Jornadas de Integración Social, Recreativa y de Bienestar para mujeres adultas mayores vinculadas a procesos deportivos, Encuentro de experiencias y trayectorias deportivas, y eventos deportivos que buscaban incentivar a niños y jóvenes en la participación de las diferentes jornadas de actividad física, deporte y recreación que brinda el instituto, que no se contemplaron dentro del plan de acción, y por ende, dentro del contrato, lo que en consecuencia, han generado ejecución de presupuesto proyectado.

Que este contexto, se tienen programados los siguientes eventos, cuya realización demanda la disponibilidad de recursos logísticos adicionales:

Congreso Iberoamericano de Psicología en el Deporte, programado entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre de 2026, con una asistencia proyectada de aproximadamente 500 participantes. Por su alcance académico y técnico, así como por la participación de asistentes y delegaciones provenientes de diferentes lugares, el evento requiere una planeación logística acorde con su magnitud, que permita garantizar las condiciones necesarias para su adecuado desarrollo y la participación institucional de INDESA.

Fase subregional departamental – Copacabana, prevista entre el 6 y el 10 de octubre de 2026, con una participación aproximada de 150 deportistas y participantes. Al tratarse de una actividad que se desarrolla por fuera del municipio de Sabaneta y que comprende varios días de competencia, se generan necesidades asociadas al traslado y permanencia de los deportistas y demás integrantes de la delegación, así como a la provisión de alimentación, hidratación y demás servicios logísticos requeridos durante el desarrollo de la programación.

Fase final escolar – Carepa, programada entre el 23 de octubre y el 1 de noviembre de 2026, con aproximadamente 100 deportistas y entrenadores. La realización de esta fase en el municipio de Carepa implica una permanencia prolongada de la delegación y, por tanto, la necesidad de garantizar durante el desarrollo de la actividad los servicios de transporte, alojamiento, alimentación, hidratación y demás requerimientos logísticos necesarios para acompañar adecuadamente a los niños, niñas y adolescentes que representan al municipio en esta instancia competitiva.

Fase final departamental – Envigado y Rionegro, prevista entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre de 2026, con una participación aproximada de 185 deportistas y entrenadores y una duración cercana a dos semanas, desarrollándose además en diferentes escenarios. Por sus características, esta fase representa un requerimiento logístico significativo, particularmente en materia de desplazamiento, permanencia, alimentación, alojamiento, hidratación y atención de las necesidades propias de los deportistas durante el desarrollo de las competencias.

La atención de estas actividades resulta necesaria para garantizar la continuidad de los procesos deportivos que INDESA desarrolla y acompaña durante la vigencia, particularmente aquellos relacionados con la preparación y participación de los deportistas y delegaciones del municipio en las diferentes instancias de competencia.

Que teniendo en cuenta que el contrato presenta a la fecha una ejecución de MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($1.217.182.889), equivalente aproximadamente al 81,16 % de su valor inicial, resulta necesario disponer de recursos adicionales que permitan atender los requerimientos logísticos derivados de la programación restante de la vigencia, sin afectar la adecuada ejecución de las actividades institucionales previstas.
De acuerdo con lo anterior, la magnitud, duración, ubicación y número de participantes de los eventos programados para el cierre de la vigencia generan requerimientos logísticos que, en su conjunto, representan una demanda adicional frente a los recursos actualmente disponibles en el contrato, cuyo saldo asciende a DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO ONCE PESOS ($282.817.111).

Los recursos adicionales por **$480.000.000 M/CTE**, sumados al saldo contractual disponible de **$282.817.111 M/CTE**, se destinarán a la atención de los siguientes eventos programados para el cierre de la vigencia 2026. Es importante aclarar, que los valores relacionados hacen referencia a una proyección aproximada de gastos (un Incremento del 10%) respecto al año anterior, y conforme a las cotizaciones que reposan respecto a la ejecución del Congreso Iberoamericano de Psicología en el Deporte, sin dar a lugar que se entienda como valor total así;

Evento	Fecha de Ejecución	Proyección Participantes	Cobro Imputable al Saldo Actual	Cobro Imputable a la Adición	Total Estimativo Evento:
Congreso Iberoamericano de Psicología en el Deporte	29 de septiembre al 3 de octubre de 2026.	500 a 600 aproximadamente	$ 282.817.111	$ 17.182.889	$ 300.000.000
Fase subregional departamental	6 al 10 de octubre de 2026.	150 aproximadamente	0	$ 78.740.904	$ 78.740.904
Fase final escolar	23 de octubre al 01 de noviembre de 2026	100 aproximadamente	0	$117.301.913	$117.301.913
Fase final departamental	30 de noviembre al 11 de diciembre de 2026	185 aproximadamente	0	$110.036.418	$ 110.036.418
Imprevistos logísticos y Operación	Ultimo Trimestres 2026	N.A	0	$156.000.000	$156.000.000

Cierra Institucional					

Es de advertir, que los gastos y servicios del Congreso Iberoamericano devengados de manera previa o simultánea a la firma del presente otrosí serán cubiertos prioritariamente con el saldo disponible presupuestal contractual de $282.817.111 M/CTE.

Por lo anterior, se considera técnica y operativamente procedente adicionar el Contrato LP 001 de 2026 en la suma de Cuatrocientos Ochenta Millones de Pesos (**$480.000.000 M/CTE)**, recursos que estarán destinados a la atención de las necesidades logísticas que se deriven de las actividades y eventos institucionales programados y de aquellas necesidades directamente relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas durante el período restante de ejecución.

En consecuencia de lo anterior, de conformidad con el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales. La adición requerida de $750.000.000 M/CTE respeta de manera estricta dicho tope legal

CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento administrativo, jurídico, financiero y técnico realizado al **Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. LP 001 de 2026**, se evidencia que el contratista ha venido ejecutando satisfactoriamente las obligaciones a su cargo y que, a la fecha, no se han presentado suspensiones durante su ejecución.

Así mismo, durante el desarrollo de la vigencia se han concretado necesidades logísticas asociadas a la programación de actividades y eventos institucionales previstos para el período restante de 2026, cuyas características particulares en términos de duración, número de participantes, desplazamiento, permanencia y requerimientos operativos generan una demanda adicional de bienes y servicios logísticos.

Si bien el contrato cuenta actualmente con un saldo disponible de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE ($282.817.111)**, dicho saldo resulta insuficiente para atender integralmente las necesidades logísticas proyectadas para la culminación de la vigencia, de acuerdo con la programación institucional y los requerimientos asociados a los eventos identificados.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico y operativo, se considera necesario fortalecer la disponibilidad de recursos del contrato, con el propósito de garantizar la adecuada atención de las actividades programadas por INDESA durante el período restante de ejecución, manteniendo la continuidad del servicio y las condiciones requeridas para el desarrollo de los eventos.

Como repercusión, se requiere:

1. ADICIONAR al Contrato de Prestación de Servicios Logísticos No. LP 001 de 2026, suscrito entre el **INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA – INDESA** y la **UNIÓN TEMPORAL DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL**, la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS** (**$480.000.000 M/CTE)**, quedando el valor global del contrato en **MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.980.000.000)**.

2. AJUSTAR LAS GARANTÍAS: El contratista deberá presentar la modificación de la Garantía Única de Cumplimiento, Garantía de Calidad del servicio y/o correcto funcionamiento de los bienes, Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, ajustada al nuevo valor total del contrato ($1.980.000.000), la cual requerirá la posterior aprobación formal por parte de la entidad.

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. La presente adición se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP N° 394 del 30 de septiembre 2026, expedido por la Coordinación presupuestal y financiera del INDESA.

4. Las demás condiciones, obligaciones generales y actividades específicas a cargo del contratista permanecerán vigentes en los términos establecidos en el contrato y sus documentos integrantes.

La presente modificación mantiene la naturaleza y finalidad del contrato, toda vez que los recursos adicionales se destinarán a la atención de necesidades logísticas directamente relacionadas con su objeto contractual.

Aprobó,

SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
Gerente – Ordenadora de gasto